



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Teoría Contable

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Administración Pública

CURSO: Segundo año

ORDENANZA: Plan 1521/14

AÑO: 2023

CUATRIMESTRE: 1°

EQUIPO DE CATEDRA:

Titular : Magister Soledad Herrera

Docentes auxiliares : Prof. Mónica Espeche, Cr. Fernando Vega

1. FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura corresponde, según Ordenanza 1521/12, al segundo año de la Tecnicatura en Administración Pública.

Se trata de una materia que comprende diversos aspectos de la teoría contable y en tal sentido es la única en el plan de la carrera. brinda una visión global sobre cómo construir la información útil y necesaria para la toma de las decisiones en organizaciones tanto públicas como privadas y por lo tanto constituye una herramienta valiosa para el administrador. Aborda los elementos básicos introductorios referidos a valuación del patrimonio y exposición de la información contable, sin alcanzar en forma específica los aspectos relacionados con el proceso contable necesario, conocido habitualmente como registración.

Se nutre de las ciencias de administración y economía y se articula con otras asignaturas de la carrera de grado Licenciatura en Administración Pública como Tecnologías de Gestión, Gestión de la Hacienda Pública y Finanzas Públicas. Provee a los estudiantes una base sólida para una comprensión con fundamento de las organizaciones y su patrimonio, los estados contables, el presupuesto, y otras herramientas contables sobre control de gestión.

Esta asignatura se organiza y estructura alrededor de un eje integrador que es la Información Contable en las organizaciones: qué es, cómo se construye, cuáles son sus aplicaciones. Se ha desarrollado en cuatro unidades donde los conocimientos y las dificultades implícitas se complejizan en un proceso secuencial de manera tal que permita su apropiación por el alumno.

Facilita herramientas para que el alumno sintetice los hechos económicos que atraviesan las instituciones y su incidencia patrimonial, transformándolos en informes valiosos para la gestión. Se propone la aplicación del marco conceptual y normativo en prácticos generados a partir de hechos reales, económicos y financieros, comunes a todas las organizaciones. Se propiciará la apertura de espacios para el análisis y la reflexión, donde el alumno pueda ir desarrollando habilidades para elaborar y presentar informes contables, y fundamentar con sólidos argumentos los resultados obtenidos.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Identificar fuentes y recolectar datos para la elaboración de informes válidos.

Asistir en la elaboración de información patrimonial y de gestión que surgen del sistema contable.

Entender a través de un análisis primario los datos proporcionados por distintos informes.

Comprender la importancia y la complejidad de la exposición y la valuación del patrimonio de las organizaciones.

Emplear la terminología disciplinar con propiedad

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El objetivo de la contabilidad. La contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología. Evolución histórica. Sistemas de información: la contabilidad como subsistema de información de las organizaciones. Tipos de información: patrimonial, de gestión. Características y requisitos de la información contable de costos, valores corrientes, valores recuperables, incertidumbre y contingencias, en el sector público y en el sector privado. Informes. Terminología contable aplicable. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Capital a mantener, unidad de medida, criterios de valuación. Reconocimiento contable de variaciones contables. Medición de la ganancia. Aspectos legales y profesionales de las normas contables

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

UNIDAD 1: LA CONTABILIDAD Y LA INFORMACION CONTABLE

La Hacienda, los entes, la administración y la empresa. Las organizaciones. Clasificación.

Bienes económicos. Clasificación.

Patrimonio, Capital, Patrimonio Neto. Concepto. Composición.

Fuentes de Financiación.

Activo. Pasivo. Caracterización. Clases

Igualdad Contable básica.

Los entes y el sistema de información contable.

La información. Características básicas.

La contabilidad. El sistema contable. Su utilidad como subsistema de información.

Comprobantes respaldatorios de las operaciones e instrumentos de pago

UNIDAD 2: LA INFORMACIÓN CONTABLE PATRIMONIAL

Usuarios. Características y requisitos. Tipos de Información Contable.

Información Contable Patrimonial. Estados Contables Básicos: concepto, contenido, clasificación, ordenamiento.

Las variaciones patrimoniales: Efecto de las operaciones sobre el Patrimonio Neto.

Incertidumbre, contingencias e información contable. Ajustes al cierre. Devengamiento de resultados. Amortizaciones

UNIDAD 3: EL PROCESO CONTABLE Y LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

Los modelos contables y los parámetros que los definen.

La Unidad de Medida. Inflación y Deflación, sus efectos sobre los estados contables. Partidas monetarias y no monetarias. Resultado por exposición a la inflación.

El Capital a Mantener. Capital Financiero y Capital Físico.

Criterios de Valuación. Costo. Costo de adquisición. Costo de Producción. Valores Corrientes. Los criterios de valuación.

UNIDAD 4: LA INFORMACION CONTABLE DE GESTION

Información Contable de Gestión. Los informes contables: características, fuentes, formas de exposición, clasificación.

Presupuesto. Importancia y tipos. Proceso para su elaboración. El control presupuestario. Información Proyectada.

Costos. Importancia. Clasificación. Métodos de costeo. Punto de equilibrio

Otros informes: Análisis Vertical y Análisis Horizontal. Índices.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Bibliografía básica

Unidad 1:

Chaves Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo I: La actividad económica: los entes, las hacienda y las organizaciones

Fowler Newton Enrique, Contabilidad Básica, Ed. Macchi, 1992. Capítulos 1 Las organizaciones y su administración, capítulo 2 "Contabilidad e información contable", capítulo 3 "Principales elementos de la información contable", capítulo 5 "Funcionamiento del sistema contable"

Calabrese Silvana, Contabilidad Básica, Aplicación Tributaria SA 2008

Pahlen Acuña Ricardo, Campo Ana y otros. *Teoría Contable Aplicada*. Ediciones Macchi. Capítulo "Los Entes y el patrimonio", páginas 7 - 15 y Capítulo "Los Entes y el Sistema de Información Contable", páginas 56 -64.

Apuntes de la Cátedra :

- 3. El proceso de tomar decisiones. Su relación con la acción administrativa.
- 5. Reconocimiento de activos y pasivos.
- 7. Comprobantes respaldatorios de las operaciones e instrumentos de pago.

Unidad 2

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo 3: Características y Requisitos. Capítulo 4: Información contable patrimonial.

Sasso Hugo. El proceso contable. Ediciones Macchi. Páginas 48 – 56

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo 12. Incertidumbre, contingencias e información contable.

Apuntes de la Cátedra.

- 3. Devengamiento de Resultados
- 5. Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados.
- 6. Ajuste al cierre

Unidad 3

Biondi Mario. *Teoría de la contabilidad*. Ed. Macchi. 1999. Capítulo 7: Modelos Contables. Capítulo 8: La contabilidad como sistema de información para terceros. Contabilidad Financiera o Patrimonial. Páginas 91-115

Unidad 4

Biondi Mario. Estados Contables. Presentación, interpretación y análisis. Errepar 2006.

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo 6: Información contable de gestión.

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Sistemas Contables*. Ed. Macchi. Capítulo 6. Preparación y Exposición de la Información. Páginas 408 – 427

Guzzi Mabel. *Contabilidad Introductoria*. Aplicación Tributaria S. A. Capítulo 16 : Información Contable Interna.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

En el marco de la “presencialidad cuidada” aprobada por resolución 13/22, se combinarán actividades en su mayoría presenciales y actividades no presenciales (sincrónicas o asincrónicas, mediadas por tecnologías). La materia abarca dos dimensiones: a) Una eminentemente teórica para el análisis del marco conceptual, doctrinario y normativo b) Otro de formas de aplicación práctica en las organizaciones.

Para ambos momentos se propiciará la participación activa de los estudiantes, en forma individual o grupal, empleando para ello distintas técnicas, como las preguntas, apelar a conocimientos previos, la puesta en común de redes conceptuales sobre la bibliografía y/o la solución de prácticos, etc., propiciando la expresión de opiniones con fundamento y la reflexión sobre los temas expuestos.

TRABAJOS PRACTICOS Y ACTIVIDADES EN PLATAFORMA PEDCO

Solamente se habilitarán trabajos prácticos para las unidades I, II y IV

La cantidad de prácticos sobre los temas expuestos se regulará teniendo en cuenta el nivel creciente de complejidad, el lugar disponible y la conformación del equipo de cátedra.

Se habilitarán actividades en plataforma PEDCO a los fines de promover y evaluar la comprensión de los contenidos

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Se tendrá en cuenta para la evaluación del alumno la aprobación de los trabajos prácticos, actividades y su producción individual y grupal, la apropiación del lenguaje técnico y la comprensión y articulación de los conceptos del programa. Se acreditará a través de dos parciales con instancias de recuperación, la producción en clase, la realización de actividades obligatorias en la plataforma PEDCO y la carpeta de Trabajos Prácticos. Los alumnos que estén ausentes en uno de los parciales no podrán rendir el recuperatorio, a menos de existir un justificativo médico

La inasistencia en un 25% de las clases dictadas dará lugar a la pérdida de la regularidad en el cursado.

Los Trabajos Prácticos pueden ser desarrollados y corregidos en clase, trabajados por medio de pequeños grupos y elaborados en clase o fuera de ella en la plataforma PEDCO. Todos los trabajos prácticos son individuales, deben ser entregados en las fechas acordadas para posibilitar su corrección. Tendrán hasta 2 -dos- instancias para su aprobación. La falta de aprobación de un Trabajo Práctico significa que el alumno no está en condiciones de rendir el parcial correspondiente, por lo que perderá la regularidad en la cursada. También la falta de entrega de más de un trabajo obligatorio en la fecha pautada significa la pérdida de la regularidad, excepto con justificación médica u otro justificativo de fuerza mayor. Se recomienda avisar a la cátedra previamente. El trabajo grupal es importante para poder hacer un seguimiento del alumno cuando el curso es muy numeroso. La no realización de dos actividades obligatorias en plataforma PEDCO antes del primer parcial, de tres antes del segundo o no alcanzar el puntaje exigido en el 50 % de esas actividades, implica la pérdida de la regularidad.

Si la calificación para cada uno de los parciales fuera 7 o superior podrá aprobar la materia a través de un coloquio final integrador. Si el alumno no alcanzara estos puntajes, podrá aprobar el cursado con una calificación cuatro o superior rindiendo el final en las mesas de examen previstas.

En el caso de los alumnos libres, deberán completar la carpeta de Trabajos Prácticos para lo cual consultarán al equipo de cátedra y entregarán para su corrección y aprobación 15 días antes de la fecha de examen, presentándose a la mesa examinadora con la Carpeta de Trabajos Prácticos aprobada, con fecha y firma del docente. Como los ejercicios se modifican todos los años esta Carpeta también vence anualmente, por lo que al finalizar la cursada de cada año, los alumnos libres deberán actualizarla.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

Fechas tentativas para:

1er. Parcial: práctico: 26 de Abril. Teórico: 3 de Mayo

Recuperatorios: 8 de Mayo y 19 o 21 de Junio según feriado

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Modalidad	Minutos *	Porcentaje
Presencialidad en el establecimiento	300	83.33%
Presencialidad remota	0	0%
EAD Asincronica - PEDCO	60	16.67%

* Minutos de dictado semanal

Observaciones

Se prevé 3 horas adicionales presenciales de apoyo a los alumnos los días viernes, cada quince días, de asistencia no obligatoria, debido a las dificultades para regularizar la materia.

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Cuatrimestre				
Tiempo / Unidades	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Unidad 1	X	X		
Unidad 2	X	X		
Unidad 3			x	
Unidad 4			x	x

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

.

Firma del responsable
Soledad Herrera
Titular

Viedma, 14 de Abril de 2023